



r.b./p.f.

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44308

24/11/08

53103

AUTOR/A: LLAMAZARES TRIGO, Gaspar (GER-IU-ICV)

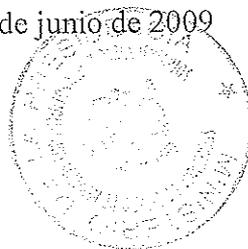
RESPUESTA: España se ha mostrado favorable a elevar el nivel de relaciones entre Israel y la UE por ser este un país socio euro-mediterráneo comprometido, que se ha mostrado interesado por la cooperación con la UE desde puntos de vista muy diversos.

España considera que la elevación de relaciones no puede entenderse haciendo abstracción del Proceso de Paz sino, por el contrario como una oportunidad para ejercer su influencia sobre Israel, por un compromiso cada vez mayor de este país por avanzar en dicho proceso hasta alcanzar una solución global, justa y duradera al proceso de paz.

España ha propugnado que dicha vinculación debe entenderse en positivo, desde el momento en que las partes han comenzado las negociaciones para avanzar el proceso de paz sobre la base de la solución de los dos Estados.

España es sensible a la necesidad de hacer avanzar las relaciones entre la UE y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) mediante la celebración de Cumbres, etc.

Madrid, 1 de junio de 2009





j.a./r.l.

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/56797

13/04/09

70974

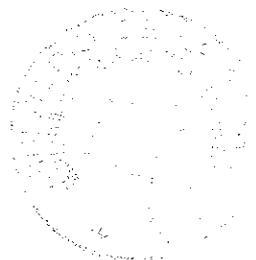
AUTOR/A: LLAMAZARES TRIGO, Gaspar (GER-IU-ICV)

RESPUESTA: El Gobierno de España ha venido reclamando la reapertura de los pasos fronterizos en Gaza, y en particular el del paso de Rafah, de acuerdo con los compromisos contraídos por Israel y todas las demás partes en el Acuerdo de Movimientos y Acceso de 2005. En esta línea se expresó con toda claridad el Presidente del Gobierno en su declaración sobre la crisis de Gaza el pasado 5 de enero, y en la Cumbre de Sharm el Sheik que marcó el final de la crisis, y así lo ha reiterado el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con ocasión de los contactos que ha venido manteniendo con las autoridades israelíes y palestinas. España, junto con los demás socios de la UE, ha mantenido permanentemente su disponibilidad para reanudar la misión en el paso de Rafah en los términos de dicho Acuerdo, para que la población palestina en la Franja de Gaza pueda recuperar la normalidad en sus condiciones de vida y no siga siendo tomada como rehén de los conflictos políticos y enfrentamientos armados que padece la región.

No existe actualmente presencia de Guardia Civil en la misión referida. Los dos últimos guardias civiles integrantes de esta misión regresaron a España en mayo del año pasado.

Cabe señalar que periódicamente la Unión Europea anuncia nuevos llamamientos a contribuciones a los países miembros, a fin de disponer de una bolsa de integrantes de cuerpos policiales que se desplegaría en la zona fronteriza tan pronto como la Unión Europea diera el visto bueno.

Madrid, 22 de mayo de 2009





j.a./c.f.

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/55396

09/03/09

68119

AUTOR/A: LLAMAZARES TRIGO, Gaspar (GERC-IU-ICV)

RESPUESTA: En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1- El Gobierno conoce la existencia de informes de diversos organismos internacionales y nacionales de Colombia en los que se establecen nexos entre las Fuerzas Armadas y la violación de derechos humanos. Por ello, ve con satisfacción los esfuerzos de la Administración colombiana por hacer frente a esta cuestión. Entre las iniciativas, se encontraría la denominada "Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario", aplicada en el seno de las Fuerzas Armadas colombianas o el incremento de los recursos humanos y presupuestarios, especialmente en el sector de la justicia. Cabe hacer especial hincapié en las actuaciones llevadas a cabo frente al caso de las "ejecuciones extrajudiciales" o "falsos positivos" ocurrido en enero de 2008. A este respecto es significativa la destitución el pasado 29 de octubre de 27 integrantes del Ejército, entre ellos tres generales y diez coroneles, implicados en estas ejecuciones extrajudiciales. Como consecuencia de estas destituciones, el 4 de noviembre dimitió el Comandante en Jefe del Ejército.

La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su informe anual, también ha valorado positivamente estas iniciativas del Gobierno colombiano, señalando que, a pesar de los problemas existentes respecto al estado de los Derechos Humanos en dicho país, durante el pasado año "el Gobierno demostró buena voluntad y realizó importantes esfuerzos" respecto, entre otras, a la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales.

2- El pasado 7 de diciembre de 2008, el Ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia dirigió al Secretario General de la Alianza Atlántica y al Mando Supremo Aliado en Europa una propuesta para la participación de las Fuerzas Armadas colombianas en Afganistán. Por lo tanto, ésta es una iniciativa promovida por las autoridades colombianas, que contó con el respaldo de la OTAN y de sus 26 Estados miembros.

En el caso de que, finalmente, las Fuerzas Armadas de Colombia participen en la misión ISAF, éstas se registrarán, como el resto de naciones participantes por el mandato de Naciones Unidas y de acuerdo con el Capítulo 7 de su Carta. Asimismo, estarán sujetas a las Reglas de Enfrentamiento de ISAF y a las más estrictas normas de comportamiento.

Madrid, 18 de mayo de 2009

